



# CÓDIGO DE INTEGRIDAD

**“La integridad es la cualidad más valiosa del liderazgo”**

*Brian Tracy*

**PEDRO PABLO JURADO DURAN**  
Director Ejecutivo

**MARCELA GUEVARA OSPINA**  
Secretaria General

**Cr. GERMÁN PUENTES AGUILAR**  
Oficina Asesora de Planeación

**TALENTO HUMANO**

# “La Cultura de valores”

*“Somos los que hacemos para cambiar lo que somos” - Eduardo Galeano*

Para lograr **organizaciones y servidores públicos íntegros** no basta con adoptar normas e instrumentos técnicos. También es indispensable que los ciudadanos, los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la **integridad en sus actuaciones diarias**. Es imprescindible acompañar y respaldar las políticas públicas formales, técnicas y normativas con un ejercicio comunicativo y pedagógico alternativo que busque alcanzar cambios concretos en las percepciones, actitudes y comportamientos de los servidores públicos y ciudadanos.

## La importancia de cultivar una cultura de valores

Nos permiten reconocernos a nosotros mismos y aspirar a ser mejores personas.

Son un marco para la toma de decisiones.

Cuida el clima laboral y define estilos de liderazgo y servicio a los ciudadanos.

Nos apalanza nuestra misión, visión y estrategia.

Configuran la forma en la que relacionamos nuestra forma de pensar con nuestra forma de actuar.

# “Creer, crear y lograr”



Recupera y mantener la navegabilidad del **Río Magdalena** como aporte a la competitividad del país, garantizar su desarrollo sostenible y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades caribeñas.



La Corporación será reconocida como una entidad competitiva, que posiciona al **Río Grande de la Magdalena** como uno de los ejes centrales del desarrollo sostenible del país.

# Nuestros valores y competencias

**CORMGADLENA** es la mejor aliada del **Río Grande de la Magdalena** y continúa con su plan de fortalecimiento en los procesos misionales y de apoyo que le han permitido avanzar decididamente hacia mejores prácticas técnicas, financieras y legales, con el fin de lograr que la Corporación sea una entidad competitiva, que posiciona al Río Grande de la Magdalena como uno de los ejes centrales del desarrollo sostenible del país.

Este propósito avanza de la mano de una mejor eficiencia en la administración de los recursos, buenas prácticas, colaboradores íntegros y un posicionamiento de la imagen de la Corporación que avanza positivamente.



*“Inspirar confianza y  
comunicar con transparencia  
es nuestra mejor política”*



## **HONESTIDAD**

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencias y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

## LO QUE HAGO:

- 1.** Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- 2.** Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- 3.** Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- 4.** Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- 5.** Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten, relacionadas con mi cargo o labor.

## LO QUE NO HAGO:

- 1.** No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- 2.** No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- 3.** No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- 4.** No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

*"El secreto de una vida feliz es el respeto.  
Respeto por ti mismo y respeto hacia otros."*



## RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

## LO QUE HAGO:

- 1.** Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- 2.** Estoy abierto al diálogo y a la compresión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

## LO QUE NO HAGO:

- 1.** Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- 2.** Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- 3.** No agreo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

*"El compromiso individual al esfuerzo grupal,  
es lo que hace funcionar a un equipo"*



## COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

## LO QUE HAGO:

- 1.** Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- 2.** Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimiento es el fundamento de mis servicios y labor.
- 3.** Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- 4.** Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- 5.** Presto un servicio ágil, amable y de calidad

## LO QUE NO HAGO:

- 1.** Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- 2.** No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- 3.** No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- 4.** Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

*“Convertir los requerimientos de los ciudadanos y colaboradores en objetivos”*



## DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

## LO QUE HAGO:

- 1.** Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- 2.** Cumplio con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- 3.** Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- 4.** Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

## LO QUE NO HAGO:

- 1.** No malgasto ningún recurso público.
- 2.** No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- 3.** No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- 4.** No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

*“Garantizo los derechos de las personas  
con una mirada objetiva”*



# JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

## LO QUE HAGO:

- 1.** Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- 2.** Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- 3.** Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

## LO QUE NO HAGO:

- 1.** No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- 2.** No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- 3.** Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

